

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Barx

2025/01057 Anuncio del Ayuntamiento de Barx sobre la aprobación definitiva de la modificación de la plantilla de personal.

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en Sesión Ordinaria de fecha 2 de diciembre de 2024, el expediente de modificación de la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Barx y modificación de la plantilla de personal, y conforme determina el artículo 126 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local aprobado por el RD Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y artículo 169 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Plantilla de personal 2025:

ESCALA/ SUBESCALA	PUESTO	Grupo/ Subgrupo	Total plazas	CD	C. ESPECÍFICO	OBSERVACIONES
PLANTILLA DE FUNCIONARIOS						
ESCALA SECRETARÍA-INTERV ENCIÓN (HABILITADOS NACIONALES)						
Secretaría-Interven ción	Secretaría/ intervención	A1	1	26	1.767,00 €	Vacante
ESCALA ADMINISTRACIÓN GENERAL						
Administrativa	Administrativa	C1	1	18	895,00 €	Cubierta
Administrativa	Administrativa de Secretaría	C1	1	20	1.233,00 €	Cubierta
Auxiliar	Auxiliar administrativo	C2	1	16	829,00 €	Vacante
Auxiliar	Auxiliar administrativo de Intervención	C2	1	18	1.205,00 €	Cubierta
ESCALA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL						
Servicios especiales/ personal de oficios	Encargado servicios múltiples	C2	1	14	1.060,00 €	Cubierta
Servicios Especiales	Animador sociocultural	C2	1	16	635,00 €	Cubierta
Servicios Especiales	Arquitecto técnico	A2	1	22	880,00 €	Vacante
Servicios Especiales	Agente de Policía	C1	3	20	878,00 €	Vacantes
PLANTILLA DE LABORALES						
Auxiliar	Auxiliar administrativo	C2	0			Se amortiza



Servicios especiales/ personal de oficios	Operario de servicios múltiples	AP	2	13	440,00 €	Vacantes
Servicios especiales/ personal de oficios	Operario de SSMM - cementerio	AP	1	13	636,00 €	Cubierta
Servicios especiales/ personal de oficios	Conserje/ servicio de limpieza	AP	2	12	257,50 €	Vacantes
Servicios especiales/personal de oficios	Recepcionista	AP	1	12	122,25 €	Vacante

Visto que se sometió el expediente a información pública por el plazo de quince días hábiles (habiéndose publicado en el BOP n.º 242, de 17/12/2024), durante los cuales no se presentó ninguna reclamación, por lo que se entiende definitivamente aprobada la modificación de la plantilla de personal del Ayuntamiento de Barx.

Barx, 21 de enero de 2025.—La alcaldesa, Esther Vidal Badenes.

